

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282255	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 Octubre 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL: A63H 33/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN " JUEGO DE BOLAS "
--

(61) SOLICITANTE (S) Don Pablo ALCON PUEYO y Don Andrés SERRANO FUYOLA
--

BOMICILIO DEL SOLICITANTE 50012 ZARAGOZA, Carretera de Madrid, Klm. 316,2

(72) INVENTOR (ES) los solicitantes.-

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Pedro FELIU MAÑA

5 El presente Modelo de Utilidad tiene por misión proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial, de un juguete de bolas cuyas características constructivas le hacen diferir de lo conocido hasta ahora en el mercado nacional.

10 Dicho privilegio queda reivindicado a favor de los solicitantes de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

15 El juguete reivindicado tiene por finalidad servir de entretenimiento a usuarios de corta edad, estimulando en los mismos sus dotes de observación, habilidad manual y espíritu competidor ya que el mismo se presta a organizar con él atractivos campeonatos y competiciones infantiles.

25 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del

objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el caracter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente se ilustran las especificaciones constructivas del mismo que aparecen en los siguientes diseños:

- Figura 1.- Vista frontal del juguete.
- Figura 2.- Vista lateral del mismo alzado.
- Figura 3.- Detalle de la compartimentación interior de la caja de juego.

De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el juguete cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva está constituido por una pieza-soporte -1- la cual, pudiendo revestir forma y ornamentación naturalmente variables, está provista de dos puntos de giro -2- sobre los que voltea una caja de juego -3- que en el caso de realización práctica ilustrado en los diseños anexos a esta memoria descriptiva, adopta la forma de la cara caprichosa de un muñeco, pudiendo igual-

mente presentar con igual finalidad y efecto otras conformaciones y ornamentación externa (Figura 1).

5 La citada caja de juego -3- está com-
 puesta por dos piezas huecas complementarias
 -4- (Figura 2) provistas de pivotes -5- y -
 orificios hembra -5a- para facilitar el arma-
 do de la caja (Figura 3) mientras que inte-
 10 riormente ambas piezas -4- presentan varios
 tabiques -6- de los cuales los centrales -6a-
 coinciden con unos orificios o ranuras -7- -
 previstos en la componente delantera -4- de -
 la caja de juego, a través de los cuales se
 pueden ver unas bolas de colores -8- alojadas
 15 dentro de esta última (Figura 1).

Finalmente, el espacio interior de -
 la caja -3- se encuentra provisto además de -
 otro tabique -9- (Figura 3) dispuesto en la
 20 proximidad y a lo largo de su contór^o infe-
 rior, a fin de determinar un alojami^oento en
 el que quedan introducidos unos núcleos de
 lastre -10- consistentes en unas piezas metá-
 licas por ejemplo, las cuales tienen por mi-
 sión mantener siempre en la misma posición -
 25 a la caja de juego -1- en cada giro de la -
 misma.

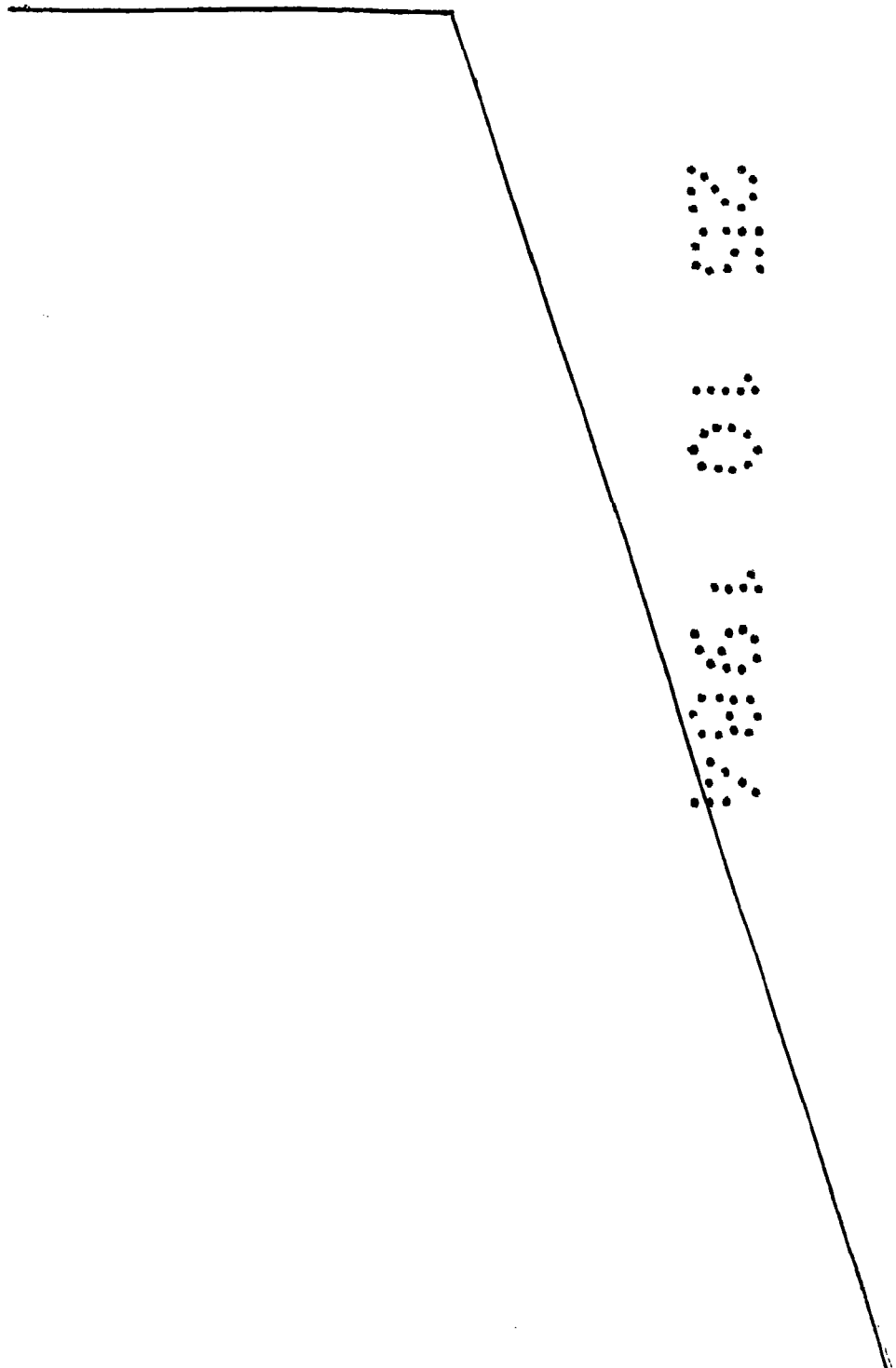
Conforme a lo acabado de exponer, su
 jetando con la mano o bien colocando el sopor

te -1- del juguete en un emplazamiento fijo, se hace girar la caja -3- sobre los puntos -2- (Figura 2) a fin de revolver las bolas -8- situadas en su interior, procediéndose a soltar la caja, la cual por efecto de las piezas de lastre -10- quedará situada siempre en posición erguida, consistiendo el juego en acertar que por suerte, queden alojadas en los tabiques -6a- las bolas de los colores elegidos previamente por el jugador, pudiendo aparecer otras bolas a través de una ventana rasgada -11- situada en la parte baja de la cara frontal de dicha caja de juego.

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto reivindicado, se hace la salvedad de que los detalles de forma, tamaño y ornamentación del conjunto y/o de todas y cada una de sus piezas podrá ser modificado respecto de lo descrito y representado en esta memoria y sus dibujos aclaratorios, así como podrá ser variable el número, forma, situación y disposición de los orificios y ranura o ventana rasgada pertenecientes a la cara frontal de la caja o carcasa giratoria del juguete, siendo igualmente variable la forma de la pieza-soporte que, además de representar caprichosamente los rasgos de una figura humana como en

5

el ejemplo utilizado para describir la composición y construcción del objeto reivindicado, podrá adoptar con igual finalidad y efecto otras representaciones de personas, animales o cosas, ya que todo ello queda siempre - incluido dentro de la esencialidad inalterada que queda resumida en las siguientes:



REIVINDICACIONES

5
10
15

1ª.- "JUEGO DE BOLAS" caracterizado por estar constituido por una pieza-soporte dotada de dos puntos de giro sobre los que voltea una caja integrada por dos componentes huecas, en cuyo interior van alojadas unas bolas de colores de modo que al girar la caja, queda situado un determinado número de éstas al azar sobre un tabique interior cuya conformación coincide con la situación de varios orificios ó ranuras practicados en la componente delantera de la citada caja a cuyo través son observadas dichas bolas; yendo colocadas en la parte inferior de la caja unas piezas de lastre que tienen por misión mantener esta última en posición erguida al final de cada volteo. ...

20

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"JUEGO DE BOLAS"

25

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de siete folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 25 de Octubre de 1984

PEDRO PELLERANO
R. P. A.

[Firma manuscrita]

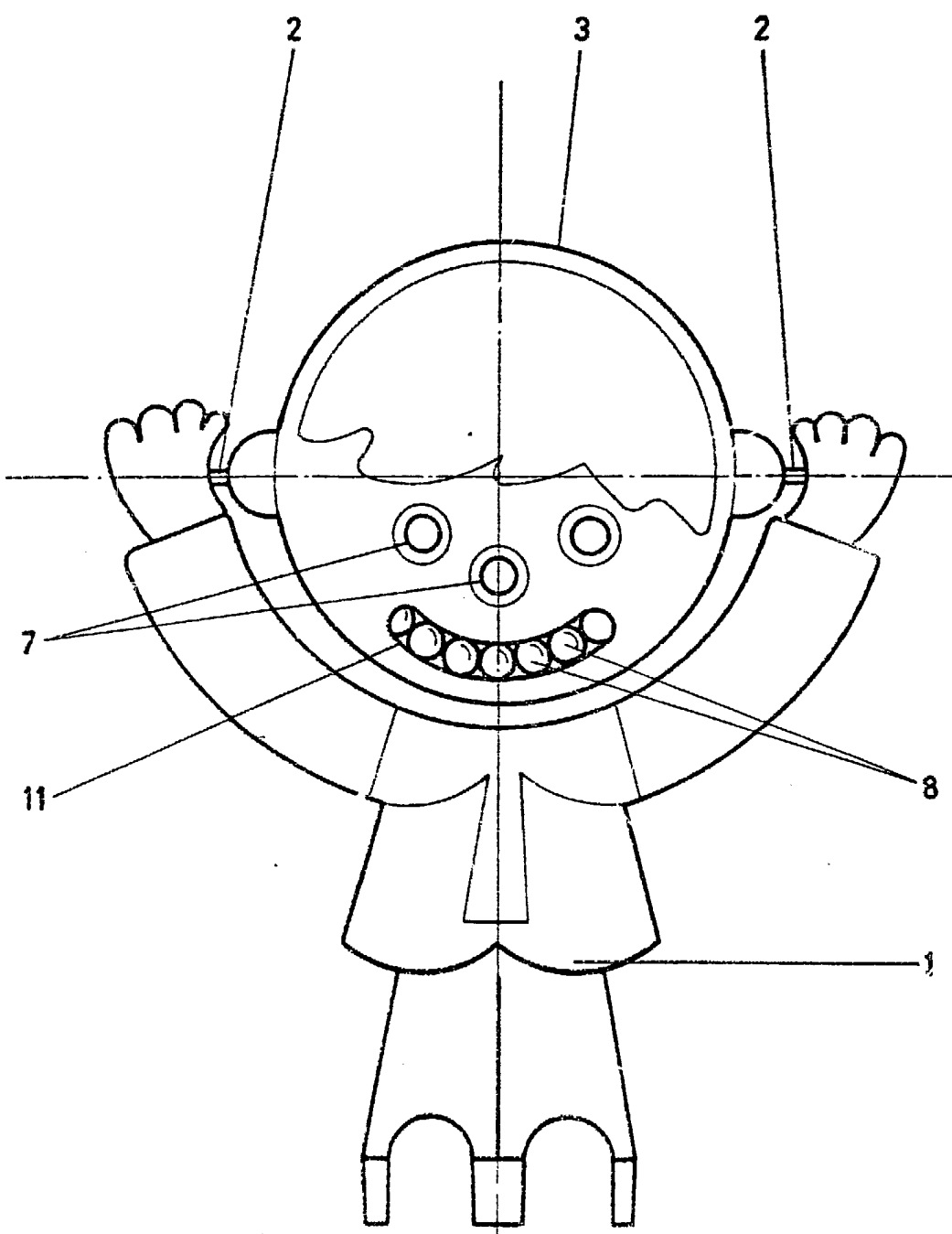


FIG. 1

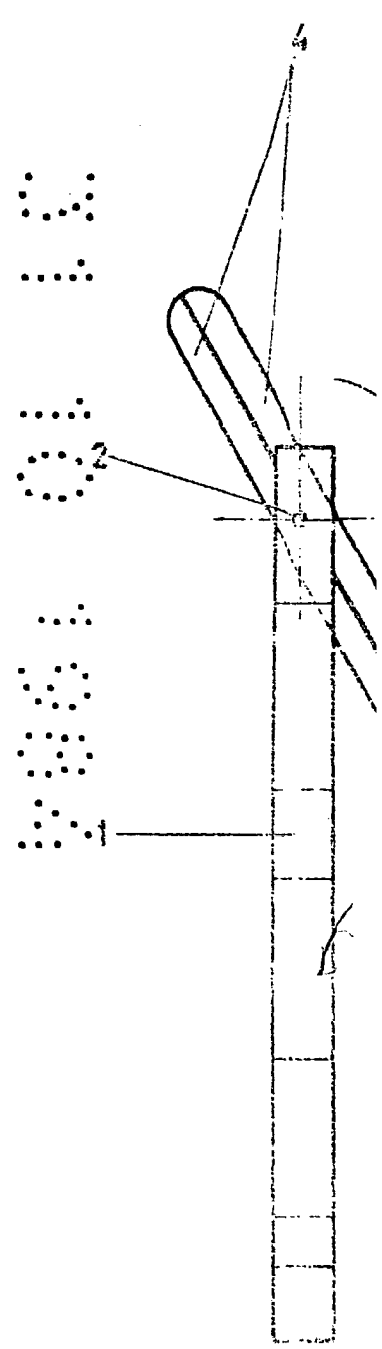
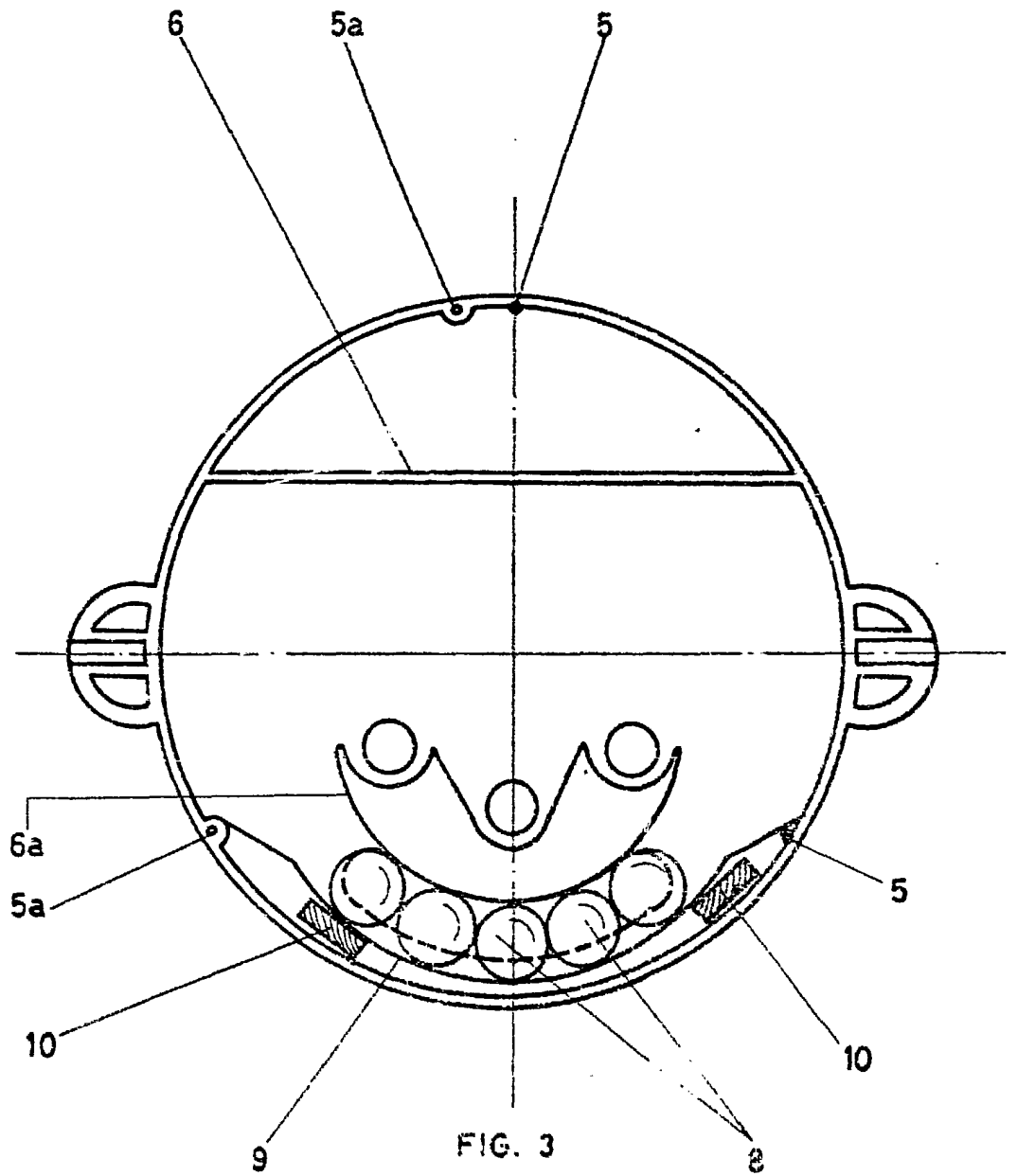


FIG. 2



MADRID, 1904
P.A.

F. Lasso de la Vega